

Quito, Marzo 29 del 2012

SEÑORES

ACCIONISTAS DE CONSTIMEX S.A.

PRESENTE.-

Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías y en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas pongo a vuestra consideración el informe de las funciones de control desempeñadas en el año 2011.

He examinado los libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de personal calificado.

Para la revisión de la contabilidad he realizado las pruebas selectivas sobre los anexos contables y he evaluado la suficiencia del control interno para salvaguardar los bienes sociales.

OPINIÓN

1.- Los Estados financieros que han sido preparados por la empresa en dólares presentan razonablemente su situación financiera a Diciembre 31 del 2011, pues en este año se ha realizado muy poca o casi nada actividad económica.

2.- El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como sus criterios de aplicación son de responsabilidad de la administración de la compañía. En lo relativo a mi competencia, las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que puedan considerarse incumplimientos significativos de la normativa legal o de los actos delegados por la Junta General de Accionistas.

OPERACIÓN Y SITUACIÓN

En el año de 2011 la empresa CONSTIMEX S.A., no realizó actividad económica relevante.

Agradezco a los señores accionistas de la confianza depositada, declaro haber recibido toda la colaboración de la administración para realizar mi trabajo y recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados.

Atentamente,



Lcda. Ligia Valverde A.

C.P.A. 17-1363

